

Italia, en el contexto de la Unión Europea y en un escenario de crisis económica y desempleo, busca fórmulas que faciliten el crecimiento económico, pero, fundamentalmente, la mejora en los niveles de empleo y la situación de los trabajadores asalariados, como elementos que han sido declarados esenciales en la política más reciente.

De este modo, después de la Reforma de Trabajo del Gobierno “ Monti” Gobierno (cuyo protagonismo descansó en el ministro Fornero ) y las enmiendas y adiciones posteriores realizados por el Gobierno “Letta” (a cargo del Ministro Giovannini ) , el nuevo Ejecutivo del Presidente Renzi, a través de su Ministro Poletti , se han articulado una serie de medidas de reformas en el mercado laboral y Protección Social, que se centró, esencialmente, en la “Jobs Act”. Así, se actúa, principalmente en los textos normativos, como en la modificación en el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores (con importantes consecuencias para los trabajadores), introduciendo facilidades para la contratación de los jóvenes mediante aportaciones diversas, propuestas sindicales y de la patronal y otros mecanismos de relevancia.

El contenido esencial de la ponencia, ha sido, en consecuencia, la comparación del texto del proyecto de ley de reforma de Trabajo en Italia y las dos disposiciones de la del Jobs Act: Decreto Lavoro Poletti e Ddl Delega Lavoro